



XI
JORNADAS DE
COOPERACIÓN
BIBLIOTECARIA

GRUPO DE TRABAJO DE COLECCIONES DIGITALES

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2007
Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas
Mérida, 20, 21 y 22 de marzo

COORDINADORA: D^a María Luisa Martínez-Conde
Jefe de Área de Proyectos Tecnológicos.
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Ministerio de Cultura



Informe del Grupo de Trabajo de Colecciones Digitales

Forman parte del grupo las Comunidades Autónomas de Andalucía (Laura Cerezo), Aragón (Mar Sarto), Asturias (Ana Isabel Cámara), Castilla y León (Alejandro Carrión), Cataluña (Glòria Pérez Salmerón), Extremadura (Belén Díaz Mellado), Galicia (Ignacio Cabano), La Rioja (Lola Ramírez), Madrid (maría de la Villa, Marta Natividad Martínez), Murcia (Ángel Peñalver), Valencia (Jaime Chiner) y el Ministerio de Cultura (Biblioteca Nacional (Lola Rodríguez) y Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (María Luisa Martínez-Conde).

Las conclusiones de las Jornadas de 2006 fueron las siguientes:

El grupo de trabajo de Colecciones digitales completará el directorio de proyectos de digitalización incluyendo los de otras instituciones de la memoria y elaborará unas directrices para la creación de repositorios basados en la iniciativa de archivos abiertos.

Coincidiendo con la celebración de las Jornadas de Preservación del Patrimonio Digital (14-16 de marzo de 2006) se puso en producción el *Directorio y recolector de colecciones y recursos digitales* <http://roai.mcu.es>

Tanto el directorio como el recolector han experimentado a lo largo de este año un importante desarrollo. El primero ha pasado de 55 a 105 colecciones digitales. El recolector de recursos digitales recolecta periódicamente recursos procedentes de 25 repositorios OAI-PMH que corresponden en su mayoría a iniciativas de universidades españolas de aplicación de OAI-PMH a sus repositorios institucionales. Incluye casi 111.000 registros y el número de visitas es de más de 15.000 al mes. Es el primer y hasta el momento único servicio de este tipo desarrollado en España y uno de los 29 proveedores de servicios registrados de OAI. Asimismo está incluido en OpenDOAR (*Directory of Open Access Repository*) y en ROAR (*Registry of Open Access Repositories*).

El objetivo de este recurso que supone la consulta de cerca de 111.000 recursos digitales es permitir un desarrollo armónico de los procesos de digitalización que de forma creciente se van a desarrollar en España puesto que cualquier buena práctica de selección del material bibliográfico a digitalizar debería incluir la consulta del mismo para detectar, como es su propósito, si la obra se encuentra ya digitalizada y priorizar así el conjunto de obras a digitalizar.

Por otra parte, estas iniciativas están en línea con la Recomendación de la Comisión Europea sobre digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, de 24 de agosto pasado, cuyo objetivo es contribuir a la acción coordinada de los estados miembros en estos ámbitos.



Entre las medidas recomendadas por la Comisión, que el grupo de trabajo está llevando a cabo, pueden destacarse las siguientes

- Reunir información sobre la digitalización en curso y prevista para evitar la duplicación de esfuerzos como es el objetivo del Directorio de proyectos de digitalización.
- Recolección en la web (*web harvesting*). Este es el objetivo del recolector de recursos digitales descrito anteriormente.
- Creación de un punto de acceso común multilingüe. Estas aplicaciones pueden consultarse en todas las lenguas oficiales de acuerdo con iniciativas como MICHAELPlus (Multilingual Inventory of Digital Cultural Heritage in Europe) de la que está previsto que forme parte.

El grupo de trabajo tiene previsto, contando con la financiación de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura, aumentar la capacidad de recolección de esta aplicación, ampliándola desde el mínimo que establecen las actuales directrices¹ (Dublin Core sin cualificar) a otros esquemas contemplados por las citadas directrices.

La próxima versión del *Recolector de recursos digitales* incorporará el esquema de datos XML MARC para recuperar registros bibliográficos constituyendo así catálogo colectivo bibliográficos virtuales y aumentando su visibilidad en la red.

Además, se incluirán estructuras XML para los *e-prints* que hará posible una recuperación de recursos electrónicos vinculados al campo académico verdaderamente importante.

De la misma manera, se pretenden recolectar los metadatos de los archivos mediante la aplicación de la DTD de EAD (*Encoding Archival Description*).

Para que esa recolección sea posible debe multiplicarse la implantación de repositorios OAI y, en general, el conjunto de normativa inherente a el, muy en particular el uso de Dublin Core.

Para ello, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria está tramitando una Resolución para subvencionar la implantación de repositorios OAI y la creación de recursos digitales susceptibles de ser cargados en ellos y posteriormente recolectados.

Esta resolución tiene un doble objetivo:

- 1) Crear de recursos digitales mediante la digitalización de materiales que formen parte del Patrimonio Bibliográfico así como la asignación de los datos y metadatos que codifiquen sus descripciones y permitan su carga en un repositorio OAI definido conforme a las especificaciones citadas.

¹ *Implementation Guidelines for Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting. Protocol version 2.0 of 2002.06-14*



- 2) Incrementar la visualización y accesibilidad de los recursos digitales procedentes no solo de un proceso de digitalización llevado a cabo con este objetivo sino también a la transformación de los recursos digitales existentes en recursos digitales accesibles, esto es sujetos a la norma ISO 15836 en un repositorio OAI/PMH.

Las especificaciones para la creación de recursos digitales deben ajustarse a los apéndices a las *Directrices para proyectos de digitalización* elaborados por el grupo de trabajo relacionados con las prescripciones técnicas para la creación de recursos digitales.

Por lo que se refiere a la creación de repositorios basados en la Iniciativa de Archivos Abiertos, el grupo elaborará las directrices antes de la publicación de la orden de subvenciones.

Por otra parte, el grupo de trabajo dará la mayor difusión posible a la resolución del Ministerio de Cultura. Asimismo, promoverá y apoyará la participación de las instituciones que quieran acogerse a las subvenciones proporcionando información y pautas de manera que ninguna institución pueda verse en situación de no acogerse a esta resolución de convocatoria de ayudas por encontrarse su nivel de especialización en este tipo de técnicas a las que si puede responder el grupo de trabajo.

En relación con las colecciones digitales del Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, a lo largo de 2006 se ha llevado a cabo la digitalización de 555.300 nuevas páginas procedentes del Ateneo de Madrid, Ateneu Barcelonès, Biblioteca de Asturias, Biblioteca Pública Arús, Bibliotecas Públicas del Estado en Alicante, Guadalajara y Orihuela y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba que se integrarán en la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*.

En 2007 se digitalizarán otras tantas páginas de prensa histórica entre las que se incluirán títulos de las Comunidades Autónomas que aún no están representadas en la base de datos (Canarias, Cantabria y Navarra). El grupo de trabajo enviará a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria las propuestas de digitalización para 2007 y siguientes.

Con las mismas premisas que la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica* se está llevando a cabo la *Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico* que se publicará próximamente y que incluye hasta el momento la digitalización de 345.000 páginas de las Bibliotecas Públicas del Estado en Orihuela, Palma de Mallorca, Soria, Tarragona y Toledo